

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****81****COSLADA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2023, aprobó inicialmente la modificación de crédito número 19 de suplementos de crédito, al presupuesto prorrogado del Ayuntamiento para el ejercicio 2023. Habiendo transcurrido el período de exposición pública a que fue sometida sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones a la misma, estas se consideran definitivamente aprobadas. El resumen por capítulos es el siguiente:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 19/2023**SUPLEMENTOS DE CRÉDITO****ESTADOS GASTOS ALTAS**

CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
1	Gastos de personal	900.000,00 €
4	Transferencias corrientes	1.600.000,00 €
6	Inversiones reales	1.089.000,00 €
	TOTAL ALTAS	3.589.000,00 €

ESTADO DE INGRESOS ALTAS

CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
8	Activos Financieros (Rem Gastos Generales)	3.589.000,00 €
	TOTAL ALTAS	3.589.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coslada, a 20 de diciembre de 2023.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(03/21.232/23)

